Bogotá D.C. 12 de agosto de 2024.

Señores
EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
BOGOTA D.C.

REF.: Presentación de propuesta para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°058 DE 2024-HOMIL.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN TECNICA (REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

BIOART S.A. garantiza y certifica el compromiso de Apoyo Post Venta en cuanto a la Capacitación al personal asistencial e ingeniería biomédica acerca del manejo y usos del LOTE 1 MOTOR ELECTRICO TRAUMA DE ORTOPEDIA las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de BIOART SA de nuestro ejecutivo de venta Jennifer Barragán que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

BIOART S.A. garantiza y certifica el compromiso de Apoyo Tecnológico en cuanto la Entrega para el LOTE 1 MOTOR ELECTRICO TRAUMA DE ORTOPEDIA que se puedan requerir para la utilización del equipo ofertado, el cual cumplirán con el proceso de ingreso a activos fijos previa verificación por el área de Ingeniería Biomédica y Central de Esterilización. Dicho equipo permanecerá en el hospital por el mismo tiempo que está vigente y terminado el contrato y en caso de estar terminado el contrato, pero la vida útil sobrepase los tiempos de garantía en caso de ser requerido el apoyo tecnológico debe estar disponible por parte de la empresa, para cumplir con el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.

BIOART S.A. garantiza y certifica el compromiso de Capacitaciones, para el desarrollo de las capacitaciones al personal médico, asistencial y técnico, BIOART SA suministrara los accesorios y consumibles que se requieran para el correcto aprendizaje del funcionamiento y mantenimiento del equipo y sus accesorios. Estos elementos son diferentes a los accesorios suministrados con el equipo. BIOART SA dará como mínimo dos capacitaciones certificadas por año durante el periodo de la garantía, esto a solicitud del Hospital, de acuerdo con la rotación del

personal asistencial y técnico encargado del mantenimiento y manipulación del bien proveído. La capacitación ira orientada a la operación, manejo del equipo (principios de funcionamiento), solución de errores o fallas menores que pueda presentarse durante la operación, medios de limpieza, desinfección y esterilización, formas de lavado.

BIOART SA ofrece mantenimiento preventivo especializado, para LOTE 1 MOTOR ELECTRICO TRAUMA DE ORTOPEDIA, como para los equipos y sus accesorios, durante el tiempo de la garantía. Durante el tiempo que se realice el mantenimiento preventivo o correctivo del equipo BIOART SA suministra en calidad de soporte un elemento de iguales o superiores características técnicas para no deshabilitar la prestación de servicios, siempre y cuando el tiempo de mantenimiento sea superior a ocho (8) horas.

BIOART SA ofrece mantenimiento preventivo y correctivo este se realizará por personal técnico o profesional especializado certificado por el INVIMA en esta clase de equipos. Adicionalmente, este contara con la certificación del fabricante del equipo.

Las visitas de mantenimiento preventivo estarán sujetas a un cronograma, el cuál será entregado al personal de la central de Esterilización para ser establecido de mutuo acuerdo y supervisor del contrato de la institución al cual se asigne el bien al momento de la recepción en la oficina de activos fijos. El mantenimiento preventivo debe cumplir con todas las normas que especifique el fabricante en los manuales técnicos.

BIOART S.A. garantiza y certifica el compromiso las piezas para el LOTE 1 MOTOR ELECTRICO TRAUMA DE ORTOPEDIA adquirido será ingresar totalmente Marcado con tecnología láser. La marcación se realizará bajo las condiciones solicitadas: registrar hmc/número del contrato/ y año, en cada una de las piezas. Garantizar la marcación de los contenedores con el nombre del set quirúrgico conforme a las indicaciones de la central de esterilización y aval del supervisor del contrato.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: BIOART S.A.
Nit: 805026666-8
Nombre del Representante Legal: Mauricio Giraldo Londoño
C.C. Nº 16782217 de Cali

FIRMA: MAURICIO GIRALDO LONDOÑO
Firmado digitalmente por MAURICIO GIRALDO LONDOÑO
Fecha: 2024.08.09 14:27:58 -05'00'

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Mauricio Giraldo Londoño